

PUNTAJES PROVISORIOS 31.01.2024

Rut	Admisibilidad	Rubro 1: Permanencia en plaza (máximo 50 puntos)	Puntaje	Rubro 2: Organización de actividades en comunidad o en la labor asistencial								Puntaje total Rubro 2	Rubro 3: Médico único (máximo 10 puntos)	Puntaje	Rubro 4: Perfeccionamiento y capacitación (máximo 10 puntos)	Puntaje	Puntaje final	Observaciones
				A) Proyectos, normativas y protocolos (máximo 10 puntos)	Puntaje	B) Trabajo con grupos organizados de la comunidad, fuera del horario laboral, no remunerados, que no sean inherentes al cargo (máximo 5 puntos)	Puntaje	C) Actividades asistenciales no ordenadas por el Servicio de Salud Aysén, fuera del horario laboral y no remunerado, de propia iniciativa del postulante (máximo 3 puntos)	Puntaje	D) Actividades de difusión no remunerada sobre temas de salud y medicina curativa y preventiva (máximo 3 puntos)	Puntaje							
18541509-0	SI	20 meses	20,8		0	1 trabajo periódico y permanente con logros	2	1 actividad asistencial por 15 meses	3		0	5	SI (20 meses)	4,2	Más de 300 horas	10	<b>40</b>	Se consideró en el rubro de trabajos periódico y permanente con logros, la actividad de difusión (certificado debe señalar 17 meses, no 15 meses).
19309287-K	SI	9 meses	9,4		0		0		0		0	0	NO	0	Más de 300 horas	10	<b>19,4</b>	No se consideró actividades asistenciales y actividades de difusión sin certificados de respaldo.
18202556-9	SI	46 meses	47,8	10	10	2 trabajos periódico y permanente con logros y 1 trabajo esporádico u ocasional	5	1 actividad asistencial por 37 meses	3	3	3	21	NO	0	Más de 300 horas	10	<b>78,8</b>	
17619979-2	SI	9 meses	9,4		8	1 trabajo esporádico u ocasional	1		0		0	9	NO	0	Más de 300 horas	10	<b>28,4</b>	
19536207-6	NO																	No adjunta certificado de relación de servicios (requisito de admisibilidad). Postulante pasa a fase de Apelación.
17658231-6	NO																	Anexo N° 1, debe adjuntar firma de Director del Establecimiento (requisito de admisibilidad). Postulante pasa a fase de Apelación./ No presenta resolución de médico único del Establecimiento.

  
Loreto Bravo Bertoglio  
Secretaría Comisión de Evaluación



